

		EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A. E.S.P.		
ACTA DE COMITÉ EVALUADOR				
Código: GJC-P-01-R-12	Versión: 01	Fecha emisión: 11/08/2015	Página: 1 de 8	DOCUMENTO CONTROLADO

NUMERO 094

Los días 12, 13, 14 y 15 de Febrero de 2018, se reunieron por convocatoria escrita que hiciera la Secretaria General, **LINA MARIA MESA MONCADA**, la secretaria, la Doctora **ERIKA VIVIANA PAREJA RENDON**, en calidad de Profesional Universitaria adscrita a la Secretaria General, la Doctora **ANA MARIA ARROYAVE MORENO** en calidad de Subgerente Administrativo y Financiero, El ingeniero **REINEL ADOLFO CARDONA LONDOÑO**, en calidad de Subgerente de Acueducto y Alcantarillado y El Ingeniero **FERNANDO ANDRES SALAZAR GOMEZ**, en calidad de Profesional Universitario adscrito a la subgerencia de Acueducto y Alcantarillado, con el fin de adelantar la evaluación del proceso de selección, por la modalidad de Invitación abreviada 004 de 2018, cuyo objeto es realizar la "REPOSICION Y OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL BARRIO URIBE DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO DEPARTAMENTO DEL QUINDIO", en lo atinente a cada componente.

Que dentro del proceso de contratación se envió invitación el día seis (6) de Febrero de 2017, a los ingenieros seleccionados mediante sorteo según Acta realizada el día 26 de Enero de 2018, relacionados a continuación:

Nombre	Fecha de Entrega de la propuesta	Hora entrega	Nro. De Folios
LINO PASTOR VELASQUEZ	09 de Febrero de 2018	8:45 A.M	102 folios
JAIRO AGUDELO GIRALDO	09 de Febrero de 2018	8:50 A.M	150 folios
JOHN FREDY GUERRERO CERON	09 de Febrero de 2018	8:54 A.M	Se verificaron los folios, los cuales dan cuenta de 561 folios, se registran de manera individual los folios 000002 y 000-547-1

Que de conformidad con el numeral 3º del artículo 33 del Acuerdo No. 018 de 2013 (Manual de Contratación), es obligación del Comité efectuar la verificación sobre la acreditación de los requisitos de la oferta, de conformidad con lo establecido en la Ley y en las condiciones previstas en el Estudio Previo del Contrato, por lo que se procedió a dar traslado a cada uno de los Miembros del Comité de Evaluación para lo de su competencia.

Por lo anterior, se puso a disposición de los miembros del Comité, el Estudio Previo, la Invitación enviada a los Ingenieros seleccionados, de las propuestas presentadas por cada uno de ellos, tal como ha sido señalado anteriormente, y como resultado del análisis se tiene:

COMPONENTE FINANCIERO			
Proponente	LINO PASTOR VELASQUEZ GRAJALES	JAIRO AGUDELO GIRALDO	JOHN FREDY GUERERO CERON
Carta de Presentación de la propuesta, firmada por el oferente y que el valor de la propuesta no sea superior al valor del presupuesto de la entidad	\$590.911.707 (Folio 1) \$590.911.707 (Folio 9)	\$654.713.880,18 (Folio 1) \$654.713.880,19 (Folio 6)	\$563.239.568 (Folio 000001) \$563.239.568 (Folio 000022)
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de RUT	CUMPLE (Folio 59)	CUMPLE (Folio 28)	CUMPLE (Folios 000006 y 000007)

**EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A. E.S.P.****ACTA DE COMITÉ EVALUADOR**Código:
GJC-P-01-R-12Versión:
01Fecha emisión:
11/08/2015Página:
2 de 8**DOCUMENTO
CONTROLADO**

Registro Único de Proponente	CUMPLE (Folio 31 al 53)	CUMPLE (Folio 69 al 150)	CUMPLE (Folio 000095 al 000540)
Fotocopia de la Declaración de Renta para personas jurídicas, declaración juramentada de bienes y rentas para personas naturales.	CUMPLE (Folio 65 y 66)	CUMPLE (Folios 36 y 37)	CUMPLE (Folios 000008, 000009 y 000010)

Presupuesto Oficial: **SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE, (\$656.700.458)**, apropiados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 20180076 del 18 de Enero de 2018 correspondiente al rubro 302.101.213 "Municipio de Montenegro"

Revisadas las propuestas presentadas, tal como quedó registrado en el cuadro anterior, la Subgerente Administrativa y Financiera Doctora Ana María Arroyave Moreno manifiesta que el valor consignado en las propuestas presentadas en la carta de presentación y en el presupuesto, se ajusta al presupuesto estimado en los Estudios de Conveniencia y respaldado debidamente mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 20180076 del 18 de Enero de 2018, expedido por el Profesional en Presupuesto.

Es de aclarar que dichos valores serán sujetos de verificación por la parte técnica.

ANA MARIA ARROYAVE MORENO
Subgerente Administrativa y Financiera

P.U German Alonso Gómez Castrillón

COMPONENTE JURIDICO			
Proponente	LINO PASTOR VELASQUEZ GRAJALES	JAIRO AGUDELO GIRALDO	JOHN FREDDY GUERERO CERON
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	CUMPLE (Folio 56)	CUMPLE (Folio 26)	CUMPLE (Folio 000004)
Fotocopia de la Libreta Militar	NO APLICA (Folio 58)	NO APLICA	CUMPLE (Folio 000005)




ACTA DE COMITÉ EVALUADOR

Código: GJC-P-01-R-12	Versión: 01	Fecha emisión: 11/08/2015	Página: 3 de 8	DOCUMENTO CONTROLADO
--------------------------	----------------	------------------------------	-------------------	---------------------------------

Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha no superior a un (01) mes en el momento de presentación de la propuesta	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formato de Hoja de vida de la función pública para personas natural o persona jurídica	CUMPLE (Folio 61 al 64)	CUMPLE (Folios 33 al 35)	CUMPLE (Folios 000011 al 000013)
Declaración de no encontrarse incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar	CUMPLE (Folio 02 y 54)	CUMPLE (Folio 25)	CUMPLE (Folio 000002)
Fotocopia de la Tarjeta Profesional	CUMPLE (Folio 57)	CUMPLE (Folio 27)	CUMPLE (Cumple 000014)
Certificado Vigente de Copnia	CUMPLE (Folio 70)	CUMPLE (Folio 29)	CUMPLE (Cumple 000015)
Certificado de paz y salvo de seguridad social y parafiscales	CUMPLE (Folio 55)	CUMPLE (Folio 24)	NO CUMPLE (Folio 000094)
Contraloría, judiciales y Procuraduría verificados por la entidad	CUMPLE (Folios 67 al 69) además se verifican por la Entidad, se anexan a la presente	CUMPLE (Folios 30 al 32) además se verifican por la Entidad, se anexan a la presente	CUMPLE No presenta, se verifica por la Entidad se anexan a la presente

A continuación la Doctora Lina María Mesa Moncada, Secretaria General manifiesta que una vez revisado los documentos jurídicos presentados por los oferentes cumplen con los requisitos establecidos dentro de la invitación enviada y con las condiciones descritas en los Estudios de Conveniencia


LINA MARIA MESA MONCADA
Secretaria General


ERIKA VIVIANA PAREJA RENDON
P.U. Secretaria General

El Subgerente de Acueducto y Alcantarillado REINEL ADOLFO CARDONA LONDOÑO y el Profesional Universitario Adscrito a la Subgerencia de Acueducto y Alcantarillado FERNANDO ANDRES SALAZAR GOMEZ, recibieron las propuestas de los ingenieros LINO PASTOR VELASQUEZ GRAJALES contenida en 102 folios, JAIRO AGUDELO GIRALDO contenida en 150 folios y JOHN FREDDY GUERRERO CERON contenida en 562 folios el día 09 de Febrero de 2018 a las 05:00 p.m., con el fin de realizar verificación técnica a la misma.

Por lo anterior se procede a dejar constancia de lo siguiente:



ACTA DE COMITÉ EVALUADOR

Código:
GJC-P-01-R-12Versión:
01Fecha emisión:
11/08/2015Página:
4 de 8**DOCUMENTO
CONTROLADO**

COMPONENTE TECNICO

OFERENTE	LINO PASTOR VELASQUEZ GRAJALES
Presupuesto del proponente su valor debe ser en pesos	CUMPLE No obstante lo anterior se deja constancia de lo siguiente "El oferente estima el valor de su oferta en la suma de \$590.911.707, sin embargo una vez realizada la verificación de operaciones se tiene un valor corregido de \$590.911.975,13, ver (Folios 4 al 9). "El oferente dentro de la propuesta económica, ítem 2.5 relativo a los siete tramos a intervenir, cambia las condiciones establecidas en los estudios previos y en la invitación enviada, por cuanto el mismo corresponde a lleno compactado con material de préstamo, y no como se establece en el presupuesto presentado, los APU y en el cronograma de obra correspondiente al tramo de la calle 21 entre carreras 11 y 12 esto es: "Lleno compactado con material de sitio".
El proponente debe ser ingeniero civil, ingeniero sanitario o arquitecto, con experiencia mínima de 5 años.	CUMPLE (Folios 57 y 70) 29 años de experiencia general
Cronograma de ejecución de la obra debidamente firmado, no mayor al del tiempo estimado en el Estudio de Conveniencia, con frentes paralelos de intervención	CUMPLE (Folios 21 al 30)
Análisis de Precios Unitarios, concordantes con las especificaciones técnicas de la Entidad	NO CUMPLE (Folios 10 al 18)
Utilidad, la Empresa no admite porcentajes menores al 5% en las propuestas presentadas	CUMPLE (Folio 9)
Equipo mínimo requerido: -• Deberá presentar un ingeniero residente de obra con una dedicación del 100%, el cual debe ser ingeniero civil con una experiencia general de 3 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional y con una experiencia específica que acredite la participación como residente en mínimo dos contratos de obra, cuyas actividades comprendan la Reposición y/o Optimización de redes de alcantarillado	ING. JHON JAIME CATAÑO HENAO- INGENIERO CIVIL- CUMPLE (Folios 77, 78 y 89 al 95)
-• Deberá presentar un profesional en salud ocupacional, higiene y seguridad industrial con una dedicación del 50%, con una experiencia general de 1 año contados a partir de la expedición de la matrícula profesional y con una experiencia específica que acredite 6 meses en proyectos de construcción de obras de ingeniería civil relacionada con el desempeño profesional en salud ocupacional y seguridad industrial.	LINA MARCELA CABRERA GAMBA- EXPERIENCIA GENERAL CUMPLE, PROFESION ACREDITADA DESDE EL 25 DE AGOSTO DE 2015, PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL EXPERIENCIA ESPECIFICA -NO CUMPLE EL CERTIFICADO APORTADO NO HACE REFERENCIA A LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERA CIVIL EN DONDE HAYA PARTICIPADO LA



ACTA DE COMITÉ EVALUADOR

Código: GJC-P-01-R-12	Versión: 01	Fecha emisión: 11/08/2015	Página: 5 de 8	DOCUMENTO CONTROLADO
--------------------------	----------------	------------------------------	-------------------	---------------------------------

	PERSONA PROPUESTA POR EL OFERENTE
Experiencia mínima referida a contrataciones anteriores: el oferente deberá adjuntar máximo Dos (2) certificaciones o fotocopias de contratos de obra pública con su respectiva acta de liquidación donde conste que ha suscrito y ejecutado contratos con entidades públicas cuyo objeto sea de similares características al requerido en este estudio previo y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial	CUMPLE (Folios 71 al 76)

COMPONENTE TECNICO	
OFERENTE	JAIRO AGUDELO GIRALDO
Presupuesto del proponente su valor debe ser en pesos	CUMPLE No obstante lo anterior se deja constancia de lo siguiente: "El oferente estima el valor de su oferta en la suma de \$654.713.880,19, cifra que coincide con la verificación aritmética, pese al error de digitación que presenta en la carta de presentación.
El proponente debe ser ingeniero civil, ingeniero sanitario o arquitecto, con experiencia mínima de 5 años.	CUMPLE (Folios 27 Y 29) 28 años de experiencia general
Cronograma de ejecución de la obra debidamente firmado, no mayor al del tiempo estimado en el Estudio de Conveniencia, con frentes paralelos de intervención	CUMPLE (Folios 7 al 10)
Análisis de Precios Unitarios, concordantes con las especificaciones técnicas de la Entidad	CUMPLE (Folios 11 al 23)
Utilidad, la Empresa no admite porcentajes menores al 5% en las propuestas presentadas	CUMPLE (Folio 6)
Equipo mínimo requerido: -• Deberá presentar un ingeniero residente de obra con una dedicación del 100%, el cual debe ser ingeniero civil con una experiencia general de 3 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional y con una experiencia específica que acredite la participación como residente en mínimo dos contratos de obra, cuyas actividades comprendan la Reposición y/o Optimización de redes de alcantarillado.	ING. JAIRO IVAN CASTILLO CASTILLO- INGENIERO CIVIL- CUMPLE (Folios 42, 44 y 51 al 55)
-• Deberá presentar un profesional en salud ocupacional, higiene y seguridad industrial con una dedicación del 50%, con una experiencia general de 1 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional y con una experiencia específica que acredite 6 meses en proyectos de construcción de obras de ingeniería civil relacionada con el desempeño profesional en	MAURICIO FERNANDO OCAMPO NIETO- PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL- CUMPLE (Folios 56 al 68)



ACTA DE COMITÉ EVALUADOR

Código:
GJC-P-01-R-12Versión:
01Fecha emisión:
11/08/2015Página:
6 de 8**DOCUMENTO
CONTROLADO**

salud ocupacional y seguridad industrial.

Experiencia mínima referida a contrataciones anteriores: el oferente deberá adjuntar máximo Dos (2) certificaciones o fotocopias de contratos de obra pública con su respectiva acta de liquidación donde conste que ha suscrito y ejecutado contratos con entidades públicas cuyo objeto sea de similares características al requerido en este estudio previo y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial

CUMPLE (Folios 38 al 40)

COMPONENTE TECNICO

OFERENTE	JOHN FREDDY GUERRERO CERON
Presupuesto del proponente su valor debe ser en pesos	CUMPLE No obstante lo anterior se deja constancia de lo siguiente: *El valor presentado por el oferente corresponde a \$563.239.568, sin embargo una vez realizada la verificación de operaciones se tiene un valor corregido de \$562.359.359,58, ver (Folios 000016 al 000022). * A folios 000023 también consigna como valor de la propuesta el de \$563.239.573 *En la presentación de la propuesta económica el oferente en los siete tramos en lo que corresponde al ítem 3.16 Cámara+Cuerpo+Cono+Peldaños D=1.2 m, como se estableció en los estudios previos y en las invitaciones enviadas, modificó la denominación de dicho ítem quedando así 3.16 Cámara+Cuerpo+Cono D=1.2 m., según se evidencia a folios 000016, 000017, 000018, 000019, 000020, 000021, 000022. *Se encuentran imprecisiones en el ítem de administración
El proponente debe ser ingeniero civil, ingeniero sanitario o arquitecto, con experiencia mínima de 5 años.	CUMPLE (Folios 000014 Y 000015) 19 años de experiencia general
Cronograma de ejecución de la obra debidamente firmado, no mayor al del tiempo estimado en el Estudio de Conveniencia, con frentes paralelos de intervención	CUMPLE (Folio 000093)
Análisis de Precios Unitarios, concordantes con las especificaciones técnicas de la Entidad.	NO CUMPLE (En los folios 000030, 000039, 000049, 000059, 000069, 000078 y 000088) En dichos folios el oferente modificó el nombre del ítem 3.16 Cámara+Cuerpo+Cono+Peldaños D=1.2 m, como se estableció en los estudios previos y en la invitación enviada, modificó la denominación del ítem quedando así: 3.16 Cámara + Cuerpo + Cono D=1.2 m Lo cual genera una modificación de las condiciones técnicas exigidas por la Entidad, ya que los



ACTA DE COMITÉ EVALUADOR

Código: GJC-P-01-R-12	Versión: 01	Fecha emisión: 11/08/2015	Página: 7 de 8	DOCUMENTO CONTROLADO
--------------------------	----------------	------------------------------	-------------------	---------------------------------

	peldaños son un elemento indispensable para el mantenimiento de las redes, por tanto, sino se ofertan, modifica las condiciones de la obra requerida por la entidad
Utilidad, la Empresa no admite porcentajes menores al 5% en las propuestas presentadas	CUMPLE (Folio 000022)
Equipo mínimo requerido: -• Deberá presentar un ingeniero residente de obra con una dedicación del 100%, el cual debe ser ingeniero civil con una experiencia general de 3 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional y con una experiencia específica que acredite la participación como residente en mínimo dos contratos de obra, cuyas actividades comprendan la Reposición y/o Optimización de redes de alcantarillado.	ING JOHN FREDDY GUERRERO CERON- INGENIERO CIVIL- CUMPLE (Folios 000541 al 000551)
-• Deberá presentar un profesional en salud ocupacional, higiene y seguridad industrial con una dedicación del 50%, con una experiencia general de 1 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional y con una experiencia específica que acredite 6 meses en proyectos de construcción de obras de ingeniería civil relacionada con el desempeño profesional en salud ocupacional y seguridad industrial	SANDRA CRISTINA ALVAREZ CIFUENTES- PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL- CUMPLE (Folios 0000553 al 0000561)
Experiencia mínima referida a contrataciones anteriores: el oferente deberá adjuntar máximo Dos (2) certificaciones o fotocopias de contratos de obra pública con su respectiva acta de liquidación donde conste que ha suscrito y ejecutado contratos con entidades públicas cuyo objeto sea de similares características al requerido en este estudio previo y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial	CUMPLE (Folios 0000541 al 0000548)

El ingeniero Reinel Adolfo Cardona Londoño en calidad de Subgerente de Acueducto y Alcantarillado, por su parte informa que la propuesta presentada por los ingenieros JOHN FREDDY GUERRERO CERON Y LINO PASTOR VELASQUEZ GRAJALES no cumplen con los requerimientos establecidos en la invitación y estudios previos dispuestos para el proceso, motivo por el cual se consideran como no habilitadas, lo que acorde con las invitaciones, generan el rechazo de las mismas, además de encontrarse inmersas en la causal de rechazo que determina "b- Cuando el oferente modifique las condiciones técnicas requeridas en la presente invitación." y c- "Cuando el oferente no presente los documentos habilitantes establecidos en la presente invitación."; así mismo, y dado el cumplimiento de requisitos por parte del oferente JAIRO AGUDELO GIRALDO, se recomienda adjudicar y contratar su oferta, por ser quien cumple con todos los requerimientos técnicos, de Experiencia.


REINEL ADOLFO CARDONA LONDONO
Subgerente de Acueducto y Alcantarillado


FERNANDO ANDRÉS SALAZAR GOMEZ
Profesional Universitario



EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A. E.S.P.

ACTA DE COMITÉ EVALUADOR

Código:
GJC-P-01-R-12

Versión:
01

Fecha emisión:
11/08/2015

Página:
8 de 8

DOCUMENTO
CONTROLADO

Por lo anterior, los miembros del Comité de Evaluación Manifiestan que la propuesta presentada por el Ingeniero Civil, **JAIRO AGUDELO GIRALDO** se ajusta a los criterios de selección previstos en el Estudio de Necesidad, e invitación, y además cumple cabalmente con los requisitos legales.

Los Miembros del Comité de Evaluación una vez realizado el estudio de la propuesta presentada recomiendan al Gerente General Contratar con el Ingeniero Civil **JAIRO AGUDELO GIRALDO**.

La presente acta de Evaluación se publicará en la página Web de la entidad a efecto de que los proponentes la conozcan y presenten las observaciones a que haya lugar.